

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58416** CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil num 1 de Córdoba anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 420/2015 referente al concursado Fomento Inmobiliario de Córdoba, S.A. con CIF A-14014252 por auto de fecha 12/6/2018 se ha acordado la aprobación de la modificación del plan de liquidación, a solicitud de la Administración concursal.

Córdoba, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Javier Larraya Ruiz.

ID: A180072783-1